GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

CONTABILIDAD DE GESTIÓN II

Curso 2014-2015 (Fecha última actualización: 03/06/14)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contabilidad de Gestión	Contabilidad de Gestión II	3º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES:			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Grupo A: Dra. Pilar Ibarrondo Dávila			Grupo A: Despacho A-330 [Facultad CC. EE. y EE.]		
Grupo B: Dr. Simón Vera Ríos [Coordinador de la asignatura]			pdavila@ugr.es Grupo B: Despacho A-314 [Facultad CC. EE. Y EE.] svera@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			M	iércoles: 11:30	- 10:30 - 14:00 80 y 12:30 – 14:00
			1	artes: 16:30 - 17:3	30 y 19:30 – 21:30 30 y 19:30 – 21:30
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Finanzas y Contabilidad			Grado en Economía Grado en Administración y Dirección de Empresas		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
No se requieren					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
El sistema informativo contable del ámbito interno. La captación contable de la circulación económica interna. Modelos de costes completos retrospectivos. Estándares y presupuestos. Modelos de costes completos predeterminados.					



Página

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:30:23 Página: 1 / 7



9ejXggLJ5nr0SvCQK51ozH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- Instrumentales:
 - o Capacidad de análisis y síntesis.
 - o Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio.
 - o Capacidad para la resolución de problemas.
 - o Capacidad para tomar decisiones.
 - o Capacidad para gestionar la información.
 - o Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
- · Personales:
 - o Capacidad para trabajar en equipo.
 - o Capacidad de trabajo autónomo.
 - o Capacidad de crítica y autocrítica.
 - o Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita.
- Sistémicas:
 - o Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Identificar las características y explicar el funcionamiento de los principales modelos de costes completos.
- Distinguir las características de las diferentes clases de presupuestos y comprender las interrelaciones existentes entre los diversos presupuestos funcionales.
- Ser capaz de emplear los modelos de costes predeterminados como herramientas de control gerencial, calculando y analizando críticamente los desviaciones entre costes prospectivos y costes retrospectivos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprensión de los aspectos básicos a considerar en el diseño e implantación de un sistema informativo de Contabilidad de Gestión.
- Capacidad para enjuiciar razonadamente las posibilidades y limitaciones informativas de los principales sistemas de costes completos.
- Estar en condiciones de abordar el estudio del resto de las asignaturas del módulo (Contabilidad de Gestión Avanzada).

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- Tema 1. EL SISTEMA INFORMATIVO CONTABLE DEL ÁMBITO INTERNO.
 - ${\bf 1.1.}\ La\ estructura\ del\ sistema\ informativo\ contable\ del\ \acute{a}mbito\ interno.$
 - 1.2. Los modelos utilizados por la Contabilidad de gestión.
 - 1.3. Caracterización de los modelos contables de la circulación económica interna.
 - 1.4. La planificación contable del ámbito interno de la empresa.

Universidad de Granada

Página

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:30:23 Página: 2 / 7



9ejXggLJ5nr0SvCQK51ozH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de barras.

Tema 2. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS HISTÓRICOS (I): MODELO ORGÁNICO BÁSICO.

- 2.1. Características del modelo.
- 2.2. Estructura y contenido del plan de cuentas.
- 2.3. Esquema del funcionamiento global del modelo.
- 2.4. Análisis de las principales etapas del proceso de cálculo de costes y resultados.
- 2.5. Proceso registral del modelo orgánico básico.

Casos prácticos.

Tema 3. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS HISTÓRICOS (II): MODELO INORGÁNICO DE COSTES POR ÓRDENES DE TRABAJO.

- 3.1. Características de los modelos de costes por órdenes de trabajo.
- 3.2. Determinación del coste de la orden de trabajo.
- 3.3. Utilización de una tasa anual predeterminada de CIF.
- 3.4. Tratamiento de las diferencias de aplicación de costes indirectos de producción.

Casos prácticos.

Tema 4. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS HISTÓRICOS (III): MODELO DE COSTES POR PROCESOS.

- 4.1. Características de los modelos de costes por procesos.
- 4.2. Determinación de la producción equivalente y cálculo del coste unitario de producción.
- 4.3. Valoración de las transferencias interdepartamentales y de las unidades en proceso.
- 4.4. Tratamiento de los costes de los departamentos posteriores al inicial.
- 4.5. Problemática de las unidades perdidas o ganadas.

Casos prácticos.

Tema 5. PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL Y PRESUPUESTO.

- 5.1. El subsistema de planificación en la empresa.
- 5.2. El presupuesto en el contexto de la gestión empresarial.
- 5.3. Clases de presupuestos.
- 5.4. Los presupuestos de explotación.
- 5.5. Los presupuestos de capital y de tesorería.

Casos prácticos.

Tema 6. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS PREDETERMINADOS (I): MODELO ANGLOSAJÓN DE COSTES ESTÁNDAR.

- 6.1. Características del modelo de costes estándar.
- 6.2. El coste estándar: su determinación.
- 6.3. Cálculo y análisis de las desviaciones en el coste de los materiales directos.
- 6.4. Cálculo y análisis de las desviaciones en el coste de la mano de obra directa.
- 6.5. Cálculo y análisis de las desviaciones en costes indirectos de fabricación.

Casos prácticos.

Tema 7. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS PREDETERMINADOS (II): MODELO ESPAÑOL.

- 7.1. Características del modelo.
- 7.2. Desviaciones en centros de costes de aprovisionamiento.
- 7.3. Desviaciones en centros de costes de transformación.
- 7.4. Desviaciones en costes presupuestados.
- 7.5. Tratamiento de las desviaciones.

Casos prácticos.



Página

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:30:23 Página: 3 / 7



9ejXggLJ5nr0SvCQK51ozH5CKCJ3NmbA

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

REQUENA RODRÍGUEZ, J. Mª. y VERA RÍOS, S. (2008): Contabilidad interna (Contabilidad de costes y de gestión).
 Cálculo, análisis y control de costes y resultados para la toma de decisiones (3ª edición). Ariel Economía, Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ÁLVAREZ-DARDET, M.C. y Gutiérrez, F. (Coords.) (2010): Contabilidad de Gestión. Profundización en el cálculo del coste y proceso de planificación y control. Pirámide, Madrid.
- BLANCO, I; AIBAR, B. y RÍOS, S. (2003): Contabilidad de costes. Cuestiones, supuestos prácticos resueltos y propuestos. Pearson-Educación, Madrid.
- DONOSO, R. (2001): Contabilidad analítica: cálculo de costes y análisis de resultados. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- DONOSO, R.; DONOSO, A. y RUEDA, J.A. (2002): Contabilidad analítica. Cálculo de costes y análisis de resultados (Casos prácticos). Tirant Lo Blanch, Valencia.
- ESCOBAR, T. y CORTIJO, V. (2012): Fundamentos de Contabilidad de gestión. Pearson, Madrid.
- GARCÍA, M. (1984): Economía de la producción y Contabilidad de costes. Instituto de Planificación Contable, Madrid.
- HORNGREN, Ch.T.; FORSTER, G. y DATAR, S.M. (2007): Contabilidad de costos. Un enfoque gerencial (12ª edición).
 Prentice-Hall Hispanoamericana, México.
- IGLESIAS, J.L. (2006): Contabilidad de costes y de gestión. Tórculo Ediciones, Santiago de Compostela.
- MONTESINOS, V. y BROTO, J. (1989): Ejercicios y soluciones de Contabilidad de costes. Ariel Economía, Barcelona.
- RODRIGUEZ, R. Y OTROS (2002): Contabilidad de costes y de gestión. Supuestos prácticos. McGraw Hill, Madrid.
- SAEZ TORRECILLA, A.; FERNÁNDEZ, A. y GUTIÉRREZ, G. (2009): Contabilidad de costes y Contabilidad de gestión.
 McGraw Hill. Madrid.
- SERRA, V. (2003): Contabilidad de costes. Cálculo, análisis y control. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- VILAR, E. (2000): Costes, márgenes y resultados. Control de la rentabilidad económica. ESIC, Madrid.
- TEJADA, A.; PÉREZ, R.; NÚÑEZ, M. y JIMÉNEZ, A. (2004): Contabilidad de Costes. Supuestos Prácticos. Pearson-Educación, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

Docencia universitaria en Contabilidad de Costes y de Gestión: http://www.ugr.es/local/docenciacostes/

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida en la asignatura presenta una doble vertiente: teórica y práctica.

<u>La enseñanza teórica</u> se llevará a cabo sobre la base de la exposición del contenido de los temas a fin de configurar el esquema conceptual de la problemática objeto de esta disciplina, así como a través del estudio de la información bibliográfica que se le ofrece al alumno.

De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, <u>la enseñanza práctica</u> se desarrollará atendiendo a la resolución por el alumno de los ejercicios prácticos correspondientes, para que pueda experimentar el alcance de la aplicación una vez fijadas las ideas. Posteriormente, la solución será explicada y comentada por el profesor de acuerdo con los medios y tecnología existentes. La consideración de los fallos y aciertos en el razonamiento utilizado debe permitir a cada alumno un sano ejercicio de autoevaluación de la compresión y asimilación de las cuestiones tratadas.



Página

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:30:23 Página: 4 / 7



9ejXggLJ5nr0SvCQK51ozH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de barras.

Actividades a realizar por el alumno

El profesorado de la asignatura indicará las actividades a realizar por el alumno al comienzo de cada uno de los temas. Estas actividades podrán consistir, entre otras, en las siguientes:

- Lectura comprensiva del tema, con carácter previo a su exposición en clase por parte del profesor.
- Resolución de casos prácticos.
- Realización de trabajos individuales o en grupo.

El profesorado de la asignatura concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como una tarea compartida, en la que profesor/a y estudiantes deben implicarse de una manera solidaria y responsable. En base a ello se compromete a:

- a) Entregarles con antelación suficiente la Guía Didáctica y los materiales de trabajo no accesibles para los estudiantes.
- b) Orientarles en la realización de los trabajos individuales o en equipo.
- c) Fomentar la participación de los estudiantes y la expresión de las opiniones personales en todo momento.
- d) Aceptar cuantas sugerencias le formulen los estudiantes para mejorar su actuación docente.
- e) Informar sin demora a los estudiantes acerca de los resultados de sus trabajos, sugiriendo, en su caso, vías de mejora.

Por su parte, el estudiante ha de desempeñar un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su participación debe materializarse del siguiente modo:

- a) Asistiendo a clase con regularidad.
- b) Planteando dudas o pidiendo aclaración sobre términos o conceptos, durante el desarrollo de las clases presenciales.
- c) Expresando espontánea y libremente sus opiniones personales en cualquier momento de la clase.
- d) Estudiando reflexivamente los temas y realizando las actividades y los trabajos sugeridos.
- e) Colaborando con sus compañeros en las tareas de grupo.
- f) Solicitando del profesor la orientación y ayuda que estimen necesaria.
- g) Sugiriendo al profesor nuevos enfoques o vías metodológicas para mejorar la calidad de la acción docente.

Página

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

> Sello de tiempo: 07/06/2019 11:30:23 Página: 5/7



9ejXggLJ5nr0SvCQK51ozH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El alumno, dentro de las cuatro primeras semanas del cuatrimestre, podrá optar por alguno de los siguientes sistemas de evaluación:

1. Evaluación continua.

En este sistema, la evaluación de los alumnos se basará en los siguientes parámetros:

- Realización de actividades específicas: 20% (2 puntos sobre 10). Dicha calificación se podrá obtener atendiendo a las siguientes consideraciones: el alumno podrá obtener hasta 2 puntos realizando las actividades (casos prácticos, tests, etc.) que se vayan programando a lo largo del cuatrimestre en función del desarrollo observado en la materia.
- Examen final: 80% (8 puntos sobre 10). Dicho examen se realizará en la fecha fijada por el Centro y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica). En cualquier caso, para aprobar la asignatura serán requisitos imprescindibles los dos siguientes:
 - Obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes.
 - Conseguir una media aritmética mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

Cuando no se cumplan los dos requisitos anteriores, la calificación global del examen será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teoría y práctica), con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos en alguna de esas dos partes

Teniendo en cuenta lo anterior, la calificación que figurará para cada alumno en el acta será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos bloques anteriormente descritos (participación y trabajo en clase, de un lado, y examen final, de otro), debidamente ponderadas. La calificación será "no presentado" cuando el alumno no asista al examen final.

No obstante lo anterior, por razones sobrevenidas y debidamente justificadas, aquel alumno que se hubiera decantado por el sistema de evaluación continua podrá acogerse posteriormente al sistema de evaluación única final, previa autorización expresa del profesor de su grupo.



Página

http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:30:23 Página: 6 / 7



9ejXggLJ5nr0SvCQK51ozH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

2. Evaluación única final

- Examen final: 100% (10 puntos sobre 10). Dicho examen se realizará en la fecha fijada por el Centro y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirá entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica). En cualquier caso, para aprobar la asignatura serán requisitos imprescindibles los dos siguientes:
 - Obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes.
 - Conseguir una media aritmética mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

Cuando no se cumplan los dos requisitos anteriores, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teoría y práctica), con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos en alguna de esas dos partes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Las convocatorias extraordinarias se regirán exclusivamente por la modalidad de "evaluación única final".

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El desarrollo de la asignatura está programado sobre la base de su impartición con carácter presencial. No obstante, la simple asistencia a clase por sí misma no puntuará en la nota final.
- No está permitido el uso de teléfonos móviles en al aula



Página

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:30:23 Página: 7 / 7



9ejXggLJ5nr0SvCQK51ozH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de barras.